

Diputados aprueban en lo general y particular la reforma a la Ley del Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la reforma a la Ley del Infonavit, entre cuyos puntos más importantes estará la creación de una empresa filial de este instituto para la construcción de espacios habitacionales de interés social.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!19341?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!19341&authkey=!AAnPY_rx1rYJ3jw&ithint=video&e=b5M537